

UNIDAD Y LUCHA

Nº 2

Unificación Comunista

SUMARIO

- EL PACTO DE LA MONCLOA.
- LA CRISIS ECONOMICA.
- LA AMNISTIA PENALIENTE.
- ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES.

La amnistia total no ha llegado, sigue la represión.



EL PACTO DE LA MONCLOA

La burguesia no para en su actividad contra el proletariado. El gobierno de la UCD, representante del gran capital defensor de los intereses de la burguesia como clase explotadora ha seguido con su politica antiobrera.

Las subidas de precios, los expedientes de crisis provocados para reducir plantillas, la represión sistemática de toda libertad que se salga del estrecho marco fijado por ellos se repiten una y otra vez como ocurría antes y como ocurrirá mientras dure el dominio de la burguesia

Esta ofensiva politica desarrollada por el gobierno contra nuestra clase se ha visto firmemente apoyada por los llamados "partidos y centrales obreras" (PSCE, PCE, UGT, CCOO). Estos, han utilizado su influencia sobre el movimiento obrero y popular para no plantear luchas en las fábricas y los barrios "porque no es el momento", "porque viene Pinochet", "porque la economia está mal y si hay huelgas la pondremos peor" y otras excusas por el estilo.

Los trapicheos parlamentarios de estos grupos donde el PCE se alia con los fascistas de AP, donde el PSOE convoca un pleno de Cortes porque le han dado un par de hostias a

su diputado y por el contrario no mueven un dedo para denunciar los asesinatos cometidos por los incontrolados de Martín Villa (obrero del Pajus, — compañeros muertos en la Diada y en los controles de carretera.). Esto nos muestra que su verdadero interés no está en luchar por defender a la clase obrera, sino encaramarse al aparato de estado burgués para convertirse en los nuevos explotadores, en los nuevos gestores del capitalismo.

Por eso no dudan en condenar todo acto que se escape a su control como "atentar contra la democracia". — Por eso están colaborando eficazmente en la modernización y consolidación del estado capitalista que sin dejar las costumbres represivas del franquismo intenta consagrar constitucionalmente la explotación democrática del capital sobre el obrero. Por eso los obreros no debemos confiar en ellos la solución de nuestros problemas.

Si alguno tiene dudas, estos partidos se han bajado los pantalones una vez más y han aceptado el famoso PACTO DE LA MONCLOA comprometiéndose a ejercer su influencia para obligarnos a tragarlo.

El pacto consiste en una serie de medidas que favorecen descaradamente al empresario (reducción de cuotas a la Seguridad Social, beneficios fiscales....). Nosotros queremos destacar dos aspectos que inmediatamente van a empeorar nuestras condiciones de vida: la congelación del salario y el despido libre.

En los periódicos del día 11, — primero nos dicen que:

"Se tomarán medidas para que el índice de precios no aumente más de un 22 % en 1.978".

A estas alturas no hay quien se lo crea, pero con esta burda mentira justifican que:

"El crecimiento de la masa salarial en cada empresa llegará hasta el 20 %, que con los aumentos del 2 % en antigüedad y ascensos igualará la subida de precios prevista".

Esto significa que nuestros salarios van a bajar. En primer lugar nos obligan a pactar sobre el aumento del coste de la vida que según ellos se va a producir en 1.978. PERO OLVI-

DAN DESCARADAMENTE QUE NUESTRO SALARIOS ESTAN CONGELADOS DESDE HACE UN AÑO Y EN 1.977 LOS PRECIOS AUMENTARAN UN 30 %. ¿Quién va a pagarnos esta — disminución del sueldo?

Y en segundo lugar al poner el tope en la masa salarial de cada empresa abre la puerta a que los aumentos no sean iguales para todos sino por porcentajes con lo que las categorías más altas salen beneficiadas.

Como saben que los obreros no estamos dispuestos a aceptar esta disminución de salarios lucharemos por romper los topes, dentro del pacto se ha firmado que:

"Para garantizar el cumplimiento de esta norma se concretarán medidas para retirar las ayudas de crédito y fiscales a las empresas que no lo respeten y se autorizará la reducción de plantilla hasta un 5 % en aquellas empresas que superen los salarios antes indicados".

En pocas palabras:

— Los obreros hemos de pagar la pérdida que este año ha sufrido nuestro sueldo.

— Para el próximo solo nos subirán un 20 %.

— Los patronos podrán despedir libremente a un 5 % y si no respetan los topes salariales doblegándose ante nuestra lucha el gobierno les puede retirar ayudas.

En esta situación se hace imprescindible para la clase obrera y el pueblo desarrollar un proceso de lucha — por las necesidades concretas que cada barrio y fábrica tiene planteadas, unido a todas las reivindicaciones económicas y políticas que tenemos pendientes para ampliar el estrecho marco de libertades que hoy padecemos.

Solo con nuestra lucha unida y organizada, impulsando asambleas, coordinándonos para resolver nuestros problemas, potenciando nuestra autoorganización podremos hacer frente a la agresión que los capitalistas a través de su gobierno y demás comparsas parlamentarios pretenden contra nosotros. Así iremos minando la sociedad capitalista y sentando las bases para construir la sociedad socialista en la que no habrá explotación.

UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

LA CRISIS ECONOMICA ¿QUIEN DEBE PAGAR EL PATO?

Tras las elecciones del 15 de junio el gobierno no ha dejado de demostrar a quien defiende. Toda su política ha estado dirigida a conseguir que la crisis creada por los capitalistas para mantener sus beneficios la paguemos los obreros. Y encima Jimenez de Parga, ministro de Trabajo declara: "El que más tenga que menos pague, y el que menos tenga que menos pague".

Ante esta forma de querer engañar y falsear la situación algunos datos son bastante elocuentes y hablan por sí solos:

- Sufrimos en nuestras espaldas una congelación salarial, una imposición para negociar el convenio en 10 días, una subida de precios que no Parará en ningún momento y rebasará el 30 %, la vigencia del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales que legaliza el despido libre....

- Nuestras condiciones de vida y trabajo se van deteriorando, aumenta el paro, la inflación....

- El gobierno da más facilidad para presentar expediente de crisis, que en realidad supone el abandono legal de las empresas poco rentables para los patronos. Después de haber sacado fabulosos beneficios a costa nuestra se declaran en crisis o presentan sus pensión de pagos. Pegaso, Unosa, Ensidesa, Enasa, Altos Hornos de Vizcaya, Babcock Wilcox, Naviera Letasa junto con la nota hecha pública por la Federación de la Pequeña y Mediana empresa expresando el riesgo de desaparición de 10.000 empresas son un ejemplo claro de ello. Y el problema no es la falta de dinero sino que no rinden los beneficios apetecidos y prefieren invertir 140.000 millones de pesetas en Colombia porque les es más rentable.

- Con todo ello llegaremos a la escalofriante cifra oficial de más de un millón y medio de parados (13 % de la población activa) para antes de fin de año.

DELICIAS DEL CAPITALISMO



El cortejo triste y dolorido de los sintrabajo.

De todo esto los obreros no tenemos ninguna culpa, al contrario, con nuestro trabajo estamos produciendo los beneficios que los patronos se llevan a Suiza o los invierten donde pueden sacar mayor tajada.

Por eso no tenemos por qué pagar la crisis y por tanto hemos de luchar decididamente contra cualquier intento que pretenda pasarnos la factura. Esta lucha pasa hoy por:

- 40 HORAS DE TRABAJO SEMANAL.
- SUBIDAS LINEALES POR ENCIMA DEL COSTE DE LA VIDA.
- DEROGACION DE LA LEY DE RELACIONES LABORALES.
- SEGURO DE DESEMPLEO AL 100 % SOBRE EL SUELDO REAL.
- AMNISTIA LABORAL. NI SANCIONES NI DESPIDOS.

EN TORNO A ESTAS REIVINDICACIONES IMPULSEMOS NUESTRA AUTOORGANIZACION.

¿Amnistia?

A pesar de las promesas electorales la AMNISTIA no llegó el 15 de junio.

Después de cuatro meses en los que no ha cesado la lucha de la clase obrera y el pueblo por la AMNISTIA TOTAL, el gobierno de la UCD y sus comparsas parlamentarios han aprobado una Ley sobre la Amnistia. Con ella pretenden hacernos creer que la AMNISTIA TOTAL ya está concedida. Nada más falso. Aunque con esta ley hayamos conseguido una importante victoria parcial, la lucha continua.

En primer lugar porque hay muchos presos políticos a los que no afecta: más de 100 militantes del MPAIAC (independientes canarios), los secuestradores del burgués Oriol, los ejecutores del policia armada entre otros, continuarán en las cárceles. La justificación de los parlamentarios no puede ser mas cínica: "a esos no, porque han atentado contra la vida de las personas" ¿Acaso no lo hacen tambien los cuerpos represivos y al servicio del capital, cuando apalean y matan disolviendo manifestaciones o disparando en los controles de carretera? ¿Acaso no es atentar contra la vida de los obreros cuando nos obligan a trabajar con ritmos sobre humanos que originan miles de heridos y muertes por accidentes de trabajo?

En segundo lugar porque no han sido amnistiados los presos sociales victimas de la moral y las leyes capitalistas. Tambien continuan presos los condenados por la sociedad y moral burguesa (comunes, adúlteros, homosexuales, abortistas, etc) a los que no se les ofrece una posibilidad real de integrarse en la sociedad y que se han visto obligados en su mayor parte a atentar contra la propiedad y las costumbres impuestas por la burguesia. Aunque la clase dominante les llame comunes, en realidad su condición de presos les viene dada porque la sociedad capitalista no les ha dotado de la más mínima formación profesional o cultural

que les permita acudir a un tajo aun que allí les exploten tambien.

A estos compañeros la ley los llama "peligrosos sociales" olvidándose del verdadero peligro social que son los patronos que no quieren darles trabajo, los policias que les torturan en las carceles, las condiciones de vida infrahumanas (chabolas, hambre, paro..) en las que se han visto obligados a vivir. ¡Y encima hay parlamentarios como Bandrés que se atreven a decir: "Hemos votado una ley con la conciencia de que los comunes se llevarán un gran desengaño y que quizás les llevará a acciones desesperadas".



En tercer lugar porque todavía la AMNISTIA LABORAL no ha sido — concedida realmente. De nada sirve — que se dejen sin efecto los juicios — que hayan producido despidos: hasta — que los miles de compañeros no estén de nuevo en sus puestos de trabajo LA AMNISTIA LABORAL será una reivindicación pendiente.

Y en cuarto lugar porque todavía sigue en pie el aparato legal y represivo por los que nos pueden condenar otra vez: La Ley de Peligrosidad Social, La Ley de Antipiquetes, — las leyes de asociación, reunión, etc siguen ahí y los burgueses las utilizarán contra nosotros cuando les de la real gana.

Por si fuera poco, van a pactar una llamada "Ley de defensa de la democracia" que no es más que cambiar el nombre a la Ley Antiterrorismo ahora vigente. Con ella perseguirán a todos los luchadores que no nos traguemos el pacto, perseguirán a todos los que denunciemos y luchemos contra esta falsa democracia al servicio exclusivo de los patronos.

Por todo esto debemos seguir luchando por la AMNISTIA TOTAL hasta conseguir:

- Libertad de todos los presos políticos y vuelta de exilados sin ninguna restricción y derogación de las leyes represivas que recortan las libertades democráticas.
- Libertad de los presos sociales y derogación de la Ley de Peligrosidad Social y artículos del código penal que discriminan a los marginados (adúlteras, homosexuales, etc.).
- Amnistia laboral con readmisión de todos los despedidos y derogación de la Ley Antipiquetes y de la Ley de Relaciones Laborales — que consagra el despido libre. — Abajo la ley de defensa de la democracia.

Solo si luchamos de una manera decidida en la fábrica, en los barrios, en la calle por estas reivindicaciones, podremos sacar a los compañeros de la cárcel, podremos evitar que los presos tengan que cortarse las venas o comerse cuchillas de afeitar para pedir justicia. Solo con nuestra lucha unida y organizada reintegraremos a los reprimidos a sus puestos de trabajo.

LAS LIBERTADES POLITICAS

La pasada manifestación por la amnistia laboral y en apoyo de los despedidos de Telefónica, celebrada en el interior del Retiro, plantea de nuevo lo recordado de las libertades que hoy tenemos, y la muestra de que, cuando hablamos de libertad de asociación, reunión y manifestación, lo hacemos en un lenguaje totalmente distinto al del gobierno.

Lo ridículo del acto del Retiro quedó de manifiesto a lo largo del mismo: unas 2.000 personas con pancartas y banderas gritando en medio de los árboles y entre la mirada curiosa de escasos paseantes. No hace falta ni siquiera hablar de la efectividad de tal acto: fué mala. Más bien parecía una procesión de despistados que hubiesen confundido las consignas a gritar y se hubiesen equivocado de sitio.

Si para manifestarnos legalmente, tenemos que hacerlo en el interior del Retiro, quiere decir que legalmente no tenemos derecho a manifestarnos. Si para manifestarnos en un barrio obrero como Vallecas tenemos que sufrir las cargas de la Guardia Civil, quiere decir que hoy, es este país no existe derecho de manifestación. Como mucho existe derecho al pataleo.

Lo mismo pasa con el derecho a la huelga que no existe porque existe el despido libre y la ley antipiquetes que penalizan suficientemente cualquier intento. Igualmente la libertad de asociación tampoco existe cuando cualquier partido o asociación obrera, tiene que decir en sus estatutos lo que el gobierno quiere que diga, y usar los medios legales para decir sólo lo que el gobierno de la monarquía capitalista quiere que digamos. Por todo esto, la lucha por la ampliación del margen de libertad para la clase obrera es algo que tenemos pendiente, y por incluir en todas nuestras plataformas reivindicativas y luchar consecuentemente hasta conseguirlo. * * *

ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES

Las elecciones sindicales se nos echan encima y nos van a encontrar en un contexto en el que los trabajadores estamos bastante divididos. División artificial según la Central Sindical a la que pertenezcamos.

Ante esta situación de hecho, que no cambiará en gran medida en un futuro próximo, las distintas centrales sindicales presentan diferentes alternativas cara a la elección: quién ha de componer los organismos elegidos para negociar.... etc., y a todas ellas hay que añadir además la propuesta del gobierno de UCD.

La intención del gobierno es evidente, establecer una serie de normas y legalizarlas, que coarten lo más posible la participación de los obreros por la base, potenciando que sean organismos burocráticos los que decidan por los trabajadores, coartando la libertad de reunión en las empresas (cuantas menos asambleas mejor) etc. De aquí las negociaciones que el gobierno está llevando a cabo últimamente con las centrales sindicales en las que en muchos casos las propuestas de éstas coinciden con el gobierno (organismos con poder decisorio, revocabilidad a plazo fijo -dos años- presentación de listas cerradas con

candidatos de cada Central para que los demás afiliados voten solo a los candidatos de su Central y no al que crean más combativo....).

Esta coincidencia de objetivos no es pura casualidad. Su finalidad consiste en tener bien amarrada a la clase obrera; potenciar las decisiones por parte de los representantes en vez de que sean la mayoría de los obreros los que decidan y, en última instancia, poder aplicar el pacto social que se firmó días atrás en la Moncloa y que las centrales se apresuraron a aceptar.

Ante esta política de división los obreros debemos forjar por la base, independientemente de las centrales sindicales a la que unos y otros pertenezcamos y, en consecuencia los representantes (sean de la central que sean, o de ninguna), deben someterse a la decisión de los trabajadores reunidos en asamblea.

Para forjar esa unidad, debemos empezar desde hoy a desarrollar una serie de tareas de agitación y propaganda entre los compañeros para



que en la elección obtengamos resultados favorables:

- Plantear las reivindicaciones más sentidas en la fábrica sin esperar a los plazos impuestos por los patronos y combatiendo aquellas posturas que intenten aplazar la lucha hasta que haya "representantes legales".

- Formar candidaturas en torno a esos problemas en las que estén los compañeros más combativos independientemente de que estén afiliados o no a una central u otra. Esta candidatura debe defender los puntos aprobados en la asamblea y por tanto nunca podrá suplantarla. Así mismo, los candidatos serán revocables en todo momento si no se cifren a lo decidido en las asambleas.

- Ya existen en muchas fábricas comités de empresa elegidos democráticamente que son la verdadera representación nuestra. Debemos defender estos comités y forzar a la empresa a que los reconozca legalmente.

- Nadie debe quedar excluido de votar y ser elegido por razones de edad, antigüedad, ser fijos, etc., ya que por estas razones no son menos explotados que los demás.

- Los comités deben estar formados

★★★★★ ★ ★★★★★

⇨ contratos ⇩

A veces hemos oído hablar que "trabajar para el Estado es lo mejor", pero no es así en algunas ocasiones; aquí está el caso de los contratados de colaboración temporal, que se llaman.

La Administración contrata personal temporalmente y en condiciones peores que en cualquier taller de mala muerte, haciendo así firmar a sus contratados un papel que por supuesto no le han dejado leer y que si alguna vez cae en sus manos una copia, podrá ver entre otras cláusulas:

"El contrato podrá terminar en cualquier momento por conveniencia de la Administración."

"El contratado será afiliado a la Seguridad Social y sin que en nin-

clusivamente por aquellos que elijamos sin añadirles nadie que no cuente con la representación real de la fábrica.

- Las listas deben ser abiertas y en relación al número de trabajadores de cada empresa. También deben ser sin distinción de categorías para evitar que sectores (jefes, encargados, etc.) minoritarios y vendidos a la patronal tengan en proporción mayor representación que los demás.

- Impulsaremos la votación nominal frente a la votación secreta para garantizar que no haya chanchullos ni presiones sobre los compañeros más débiles.

En definitiva, hemos de luchar en todo momento porque los nuevos representantes no se constituyan en elementos extraños a nuestros intereses, en organismos burocratizados que decidan por nosotros y acaben pareciéndose a lo que fue el antiobrero aparato de la antigua CNS.

Por último, esta actividad sindical no debe paralizar ni restringir nuestra lucha continua y por tanto no debemos subordinar a ella la celebración de asambleas y cualquier otra actividad que impulsemos para la defensa de nuestros intereses.

gún momento le alcance el Seguro de Desempleo".

Solo con ver esto podemos darnos cuenta de que hemos firmado nuestro despido voluntario y por supuesto sin indemnización y sin esperanzas de recibir una mísera ayuda del seguro de desempleo que sería lo normal después de haber estado cotizando a la Seguridad Social. Si hablamos de sueldo, éstos no suelen subir más de las 10.000 dándose el caso más general de que sean 8.500 pts., mas un incentivo, y que al descontarle la Seguridad Social y el IRTP se queda en una ridiculez.

¿Es así como el Estado ahorra para luego gastarse el dinero en grandes comidas, mariscadas y opulentos viajes?

¿ YA NO EXISTE LA REPRESION ?

Eso se creen algunos falsos — democratas, pero no debemos engañar— nos, la policia siempre existe mien— tras existan capitalistas y obreros,— mientras haya alguien a quien defen— der y alguien a quien perseguir, y — hoy, en plena época donde la mayoría de los partidos estan legalizados y — los que no andan por la calle, existe la máxima represion y la más brutal — de las torturas; así sabemos como la policia se vale de personas que van — solas por la calle para detenerlas a— acusándolas de los cargos que ellos — quieren y las pasan por un interroga— torio en la DGS, sin haber hecho nada en absoluto. ¡Pero claro, como ya que daría muy mal detener a elementos de partidos legalizados, pues nada, a — ver si nos encontramos a algún despis— tado por la calle y nos entretenemos!

Sin ir más lejos hace unas se— manas en las Salesas torturaban a u— nos jóvenes de la misma forma que en los más terribles años de Franco. A — estos compañeros los ponian desnudos atados a un palo y les propinaban — grandes golpes en sus partes; así los metian la cabeza en pilas de agua has— ta salir medio ahogados y, a uno de — ellos que tenia una herida con puntos se los rompieron quedándose ésta abi— erta.

¿En qué ha cambiado la repre— sión?

En nada; ha cambiado aparente— mente, de cara a la gente, ha cambia— do hacia fuera; ahora se cuidan las — Fuerzas de Orden Público en no meter mucho la pata para que no se les vea el plumero y para que no sigamos di— ciendo que éste gobierno sigue siendo enemigo de la clase obrera y del pue— blo.

Las Fuerzas de Orden Público no han cambiado en lo esencial; como es normal, éstas siguen siendo el ter— rror y el desacato para todos noso— tros, siguen siendo los defensores — del capital y nuestros perseguidores.

★ ★ ★ ★ ★

LEE,
DIFUNDE
Y APOYA
LA PRENSA
OBRERA
de
UNIFICACION
COMUNISTA



U.C.